



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA
GRUPO TALENTO HUMANO MEBAR

No. GS-2025 - 157285. /SUBCO-GUTAH- 29.25

Barranquilla, 17 de noviembre de 2025

Señor
Anonima
Barranquilla Atlantico

Asunto: respuesta No. Sistema SIPQR2S 787055-20251101

Teniendo en cuenta la queja en referencia, impetrada en el módulo de "Peticiones, quejas o reclamos, reconocimientos del servicio y sugerencias (PQR2S)" a través de la Oficina de Atención al Ciudadano de la Policía Metropolitana de Barranquilla, que describe (Síntesis):

"BUENAS TARDES SOY LA PP ANDREA LIÑAN ACUDO A USTEDES POR QUÉ NO CUENTO CON EL APOYO DE MIS MANDOS SUPERIORES YA QUE MI ST ESPERANZA Y MI IJ NOGUERA DE LA ESTACIÓN CENTRO HISTÓRICO DE LA MEBAR DE UNOS MESES PARA ACÁ ME TIENEN UNA PERSECUCIÓN LABORAL Y ME ENVÍAN A TODOS LOS SERVICIOS Y ME EXIVEN DE LANTE MIS COMPAÑEROS DE TRABAJO EL DÍA DE HOY EN FORMACIÓN MI SUBTENIENTE ME TIRÓ UNAS INDIRECTAS QUE NO ME GUSTÓ Y MI INTENDENTE JEFE SIEMPRE ME VE DEFECTOS EN MIS ELEMENTOS PARA EL SERVICIO PIDO POR FAVOR QUE ME AYUDEN YA NO SE QUE HACER CON ESTE ACOSO LABORAL."

La Policía Metropolitana de Barranquilla desarrolla los procedimientos bajo los preceptos normativos consagrados en el manual de atención y servicio al ciudadano, transparencia y el respeto de los derechos humanos enfocados en el pilar fundamental del servicio de policía y teniendo en cuenta su petición le manifiesto lo siguiente.

Una vez constatada la información se procedió a realizar la citación de la funcionaria en mención, el día 17 de noviembre a las 11:00 horas, a la oficina de apoyo psicosocial, la cual manifestó no haber interpuesto la SIPQR2S, y que desconocía el motivo teniendo en cuenta que no presento inconvenientes con los funcionarios ahí relacionados.

(Por confidencialidad y privacidad no se expresa más motivación en el documentó, por consecuente solo se describe en el documento temas específicos).

Teniente ONEIDA SERRANO SANDOVAL
Jefe Grupo Talento Humano MEBAR (E)

Elaboró: SI Jaider Cervantes Gamero
Responsable Gestión Humana MEBAR

Revisó: TE. Oneida Serrano Sandoval
Jefe Grupo Talento Humano MEBAR

Fecha de elaboración: 17/11/2025
Ubicación: mis documentos\psicosocial2025
Carrera 43 No 47 – 53 El Rosario
Teléfono: 3679400
mebar.beso-des@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Página 1 de 1	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	
Código: 1AJ-FR-0038 Fecha: 20-07-2014 Versión: 0		

NOTIFICACIÓN POR AVISO

POLICÍA NACIONAL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL – MEBAR

Barranquilla, 19 de noviembre de 2025

Señor
Anónima
Dirección
Ciudad

Asunto: Notificación por aviso solicitud No. 787055-20251101

El suscrito jefe Grupo de Talento Humano de la Policía Metropolitana de Barranquilla, de conformidad con lo dispuesto en la ley 1437 del 18 de enero de 2011 por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y dando alcance al inciso 2 del artículo 69 – Notificación por aviso sobre la comunicación oficial No. GS-2025-157285-MEBAR, de fecha 17 de noviembre del 2025, signado por la señorita Teniente Oneida Serrano Sandoval Jefe Grupo Talento Humano MEBAR, mediante el cual se da respuesta a la queja número **787055-20251101**, presentada por usted a través de nuestros canales institucional “Web publica PQRS”, toda vez que no allegó datos de contacto, imposibilitándose la debida notificación de las actuaciones adelantadas.

Este aviso se fija con copia íntegra de la citada comunicación oficial en el micrositio: <https://www.policia.gov.co/policia Metropolitana de Barranquilla/notificaciones>, desde el 19 de noviembre de 2025 a las 11:00 horas, por lo tanto, se advierte que a partir del día hábil siguiente al del retiro del aviso, se entenderá surtida la notificación.

Finalmente, la mencionada comunicación oficial de respuesta a su petición, permanecerá a su disposición en la Oficina de Atención del Ciudadano de la Policía Metropolitana de Barranquilla, dependencia ubica en la carrera 43 No. 47-53 barrio El Rosario.

Atentamente,



Subintendente JAIDER DE JESÚS CERVANTES GAMERO
Responsable gestión Humana MEBAR

Fecha de elaboración: 19/11/2025
Ubicación: mis documentos\psicosocial2025
Carrera 43 No 47 – 53 El Rosario
Teléfono: 3679400
mebar.beso-des@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Página 1 de 1	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	
Código: 1AJ-FR-0023		
Fecha: 19-07-2014	CONSTANCIA	POLICÍA NACIONAL
Versión: 0		

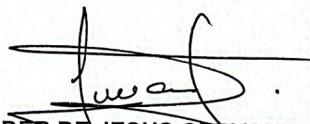
**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA
NACIONAL- MEBAR.**

Barranquilla Atlantico, 19 de noviembre del 2025

CONSTANCIA

En la fecha el suscrito responsable de gestión Humana y Cultura Institucional, deja constancia que no fue posible notificar al peticionario toda vez que no aporto ningún medio de notificación NO aportada dirección, NO aporta número telefónico y NO aporta correo electrónico.

CONSTE



Subintendente JAIDER DE JESUS CERVANTES GAMERO
Responsable gestión Humana MEBAR

Fecha de elaboración: 19/11/2025
Ubicación: mis documentos\psicosocial2025
Carrera 43 No 47 – 53 El Rosario
Teléfono: 3679400
mebar.beso-des@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Página 1 de 1	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	
Código: 1AJ-FR-0038		
Fecha: 20-07-2014	NOTIFICACIÓN POR AVISO	POLICÍA NACIONAL
Versión: 0		

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL – MEBAR

Barranquilla, 19 de noviembre de 2025

Señor
Anónima
Dirección